

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS ITALFARMA C. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE LABORATORIOS ITALFARMA S.A. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada **LABORATORIOS ITALFARMA C. LTDA.**, en sociedad anónima, con la denominación de **LABORATORIOS ITALFARMA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No.95-2-1-1- 002307 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N.º. 2.189 el L. de I. el 5 de abril de 1995
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Comercial Mauricio Ayala Salcedo, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.-** La compañía aumenta su capital social en la cantidad de NOVENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de CIEN MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: El 50% en numerario, quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La Compañía se denomina **LABORATORIOS ITALFARMA S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 6.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 7.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación y compra local de materias primas e insumos para la fabricación de especialidades farmacéuticas de uso humano, productos veterinarios y afines; importación de las maquinarias, equipos y repuestos, para estos propósitos, venta los mismos, agencia y representación de toda clase de laboratorios farmacéuticos y de cosméticos que produzcan especialidades tanto para el uso o consumo humano y veterinario...
- 8.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en CIEN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

AJT/EM

Guayaquil, abril 10 de 1995

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL